

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 16

Fecha: 31/07/2020

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<u>05001333302620130035600</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAVIMPRO S.A.S	MUNICIPIO DE AMALFI	Auto para mejor proveer Requiere al Municipiode Amalfi para que allegue información al expediente. Término 15 días.	30/07/2020	
<u>05001333302620140041000</u>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	KELLY JOHANA SERNA BEDOYA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto para mejor proveer Requiere a la Policía Nacional para que allegue información.	30/07/2020	
<u>05001333302620150056200</u>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARLENY CHALA TIQUE	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Auto para mejor proveer Requiere al INPEC pra que allegue información.	30/07/2020	
<u>05001333302620150056200</u> *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARLENY CHALA TIQUE	CAPRECOM	Auto para mejor proveer Requiere al INPEC pra que allegue información.	30/07/2020	
<u>05001333302620150136900</u>	Ejecutivo Singular	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	MEDISALUD DEL CAUCA S.A.S	Auto ordena entregar títulos al Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA).	30/07/2020	
<u>05001333302620170017400</u>	Conexo	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE LA PINTADA	Auto que ordena requerir Por segunda vez a los apoderados de las partes para que procedan a elaborar la actualización de la liquidación del crédito. Término 5 días.	30/07/2020	
<u>05001333302620170034500</u>	ACCIONES POPULARES	JOSE JENARO BERNAL CAMPUZANO	MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Auto que resuelve Aclarar el numeral primero de la parte resolutive de la sentencia número 38 del 5 de junio de 2020. Dicha providencia hace parte integral de la sentencia. El término para interponer recursos comenzaran a correr a partir del día siguiente al de la notificación por estados de la presente providencia.	30/07/2020	
<u>05001333302620180010800</u>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BOTERO POZO	CORANTIOQUIA	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).para liquidar Cafesalud EPS S.A.	30/07/2020	
<u>05001333302620180010800</u> *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BOTERO POZO	DEVIMED S.A.	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).para liquidar Cafesalud EPS S.A.	30/07/2020	
<u>05001333302620180010800</u> *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BOTERO POZO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).para liquidar Cafesalud EPS S.A.	30/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180010800 ✘	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BOTERO POZO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).para liquidar Cafesalud EPS S.A.	30/07/2020	
05001333302620180010800 †	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BOTERO POZO	MUNICIPIO DE COPACABANA	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).para liquidar Cafesalud EPS S.A.	30/07/2020	
05001333302620180010800 †	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BOTERO POZO	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).para liquidar Cafesalud EPS S.A.	30/07/2020	
05001333302620180010800 †	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BOTERO POZO	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).para liquidar Cafesalud EPS S.A.	30/07/2020	
05001333302620180010800 ✘	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BOTERO POZO	AREA METROPOLITANA	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).para liquidar Cafesalud EPS S.A.	30/07/2020	
05001333302620180010800 †	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BOTERO POZO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).para liquidar Cafesalud EPS S.A.	30/07/2020	
05001333302620180010800 ✘	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BOTERO POZO	LA NACION - MINISTERIO DE TRABAJO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).para liquidar Cafesalud EPS S.A.	30/07/2020	
05001333302620180010800 ✘	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BOTERO POZO	SECRETARIA DE MINAS	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).para liquidar Cafesalud EPS S.A.	30/07/2020	
05001333302620180010800 ✘	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BOTERO POZO	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).para liquidar Cafesalud EPS S.A.	30/07/2020	
05001333302620180010800 ✘	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BOTERO POZO	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).para liquidar Cafesalud EPS S.A.	30/07/2020	
05001333302620180010800 ✘	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO BOTERO POZO	AGREGADOS Y PROYECTOS MINEROS DE ANTIOQUIA S.A.	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes el comunicado de apertura del proceso concursal de liquidación judicial de Agregados y Proyectos Mineros SAS (AMPA).para liquidar Cafesalud EPS S.A.	30/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<u>05001333302620190036300</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ LEONILDE GUARDIA GUARIN	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, se podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Victor Alonso Pérez Gómez. (juez transitorio).	30/07/2020	
<u>05001333302620190039800</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ELENA C ORREA ACOSTA	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, se podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a los abogados Rodrigo Alberto Giraldo Rodríguez, Pablo Duque Sánchez y Oscar Javier Gaviria Díez. (juez transitorio).	30/07/2020	
<u>05001333302620190040600</u>	Conexo	AMELIA AMANDA MUÑETON NOHAVA	NACION-MINDEFENSA-DIRECCION GRAL DE LA POLICIA-SRIA GRAL-GRUPO DE PENSIONES	Auto rechazando In-Limine el Recurso De apelación por improcedente.	30/07/2020	
<u>05001333302620190043100</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HAYDEN FREY MARIN CARDENAS	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, se podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Manuel Antonio Echavarría Quiroz. (juez transitorio).	30/07/2020	
<u>05001333302620190044500</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUDY PAULINA ZULUAGA ZULUAGA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, se podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Victor Alonso Pérez Gómez. (juez transitorio).	30/07/2020	
<u>05001333302620200005800</u>	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	DUVAN FERNANDO TORRES GOMEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra el fallo de tutela.	30/07/2020	
<u>05001333302620200009000</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER GRAJALES GRANADA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL / FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subasanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	30/07/2020	
<u>05001333302620200011800</u>	ACCION DE GRUPO	PEDRO MANUEL BARRIENTOS	HIDROELECTRICA PESCADERO ITUANGO S.A.	Auto admisorio de la demanda ordena notificar a las demandadas, al defensor del pueblo y a la procuradora 111 judicial I administrativa. A los miembros de la comunidad se les informará conforme a lo regulado en el artículo 53 de la Ley 472 de 1998. Se reconoce personería para actuar al abogado Carlos Arturo Cárdenas López	30/07/2020	
<u>05001333302620200011800</u>	ACCION DE GRUPO	PEDRO MANUEL BARRIENTOS	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto admisorio de la demanda ordena notificar a las demandadas, al defensor del pueblo y a la procuradora 111 judicial I administrativa. A los miembros de la comunidad se les informará conforme a lo regulado en el artículo 53 de la Ley 472 de 1998. Se reconoce personería para actuar al abogado Carlos Arturo Cárdenas López	30/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620200012100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARIA ARDILA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	30/07/2020	
05001333302620200012500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FALCONERY RESTREPO CUARTAS	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto que declara impedimento Para conocer de la demanda conforme a la causal prevista en el numeral 1 del artículo 141 del Código General del Proceso. Se ordena la remisión del expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	30/07/2020	
05001333302620200012700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONRADO ANIBAL ARANGO PINO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto avocando conocimiento De la demanda proveniente del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín. Se INADMITE demanda para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	30/07/2020	
05001333302620200012900	Conexo	OSCAR DE JESUS AREIZA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto niega mandamiento de pago	30/07/2020	
05001333302620200013200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRMA VIOLETA AYALA CAÑOLA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	30/07/2020	
05001333302620200013500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO DARIO MARULANDA MORA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	30/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JOANNA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO

RECIBIDO
FOLIOS

2020 JUL 30 PM 3:03

OFICINA DE APOYO
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS
MEDELLIN